

ANEXO**Profesores Titulares de Escuelas Universitarias**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS»

Clase de convocatoria: Concurso ordinario

Plaza: 225/72/TEU

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Martín Dávila, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Carmelo Mercado Idoeta, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Vocal primero: Doña María Carmen Jambrino Maldonado, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal segundo: Doña María Blanca Lacave García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal tercero: Don Manuel Rey Moreno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ramón Sánchez Guzmán, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Ángela Torres Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don Francisco Emilio Torán Torres, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Don Mario Castellanos Verdugo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Doña Isabel María Rosa Díaz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

23870 RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (225/76/TEU).

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 225/76/TEU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 21 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 3 de diciembre de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

ANEXO**Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERÍA»

Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Plaza 225/76/TEU

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Pérez Lerga, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Secretaria: Doña Paloma Salvadores Fuentes, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Vocal 1.º: Don Sebastián García Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2.ª: Doña M. Dolores Mora Benavente, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal 3.ª: Doña Carmen Tío Molist, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili», de Tarragona.

Comisión suplente:

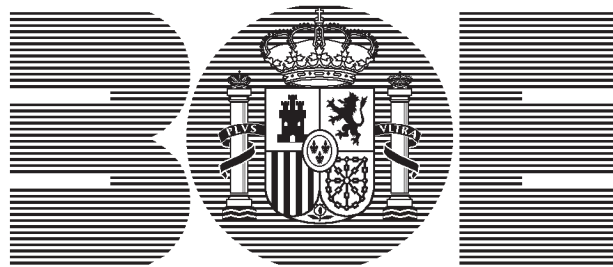
Presidenta: Doña M. Dolores Moragues Tosantos, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Secretaria: Doña Lourdes Chocarro González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Vocal 1.º: Don Miguel Ángel Acosta Herrera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal 2.ª: Doña M. Lourdes Fernández López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal 3.ª: Doña Carmen Vives Relats, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili», de Tarragona.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLI

SÁBADO 15 DE DICIEMBRE DE 2001

NÚMERO 300

FASCÍCULO SEGUNDO

23871 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2001, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y en el Decreto 12/1998, de 5 de febrero («Boletín Oficial de Canarias» del 6), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Normas generales

Primera.—Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Decreto 12/1998, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA